

CADIZ 7 DE DICIEMBRE.

Los hechos y los datos que nos presenta ayer *El Defensor de Cádiz* contestando al artículo de *EL COMERCIO* del día anterior, no contradicen nuestra afirmación de que el gran aumento que ha habido de dos años á esta parte en los productos de nuestra aduana, se debe á la influencia saludable que ejercen en la administración y en el movimiento del comercio y de la industria, el orden y la paz, y al celo y probidad de los funcionarios públicos que han dirigido el ramo en esta capital.

Mal podemos negar nosotros que los fraudes descubiertos en Málaga á mediados de 1876, fueron causa de que accidentalmente hubiese algunas más entradas en la aduana de Cádiz. Eso lo digimos entonces y no habíamos de decir ahora lo contrario; pero ni aquellas entradas fueron tantas como acaso cree *El Defensor*, pues los tegidos que constituían el principal artículo de contrabando en Málaga no figuran aquí gran cosa en los ingresos de la aduana, ni el alza que estos ingresos han experimentado data de aquella fecha sino de mucho antes.

Tampoco negaremos que al anunciarse el aumento de derechos que iba á establecerse sobre ciertos artículos en la ley de presupuestos, el comercio forzaria sus introducciones para no sufrir el recargo. Esto produciria naturalmente un mayor ingreso accidental; pero ese mayor ingreso ha debido compensarse despues por necesidad con una baja equivalente, y no equivalente, sino muy superior en cantidad al exceso de importacion de aquellos artículos.

El Defensor cree que el aumento reciente de derechos explica hoy el aumento de productos, y nosotros no participamos de su opinion porque, disintiendo en esta parte del pensamiento fiscal de nuestra novisima reforma arancelaria, abrigamos la conviccion de que todas las trabas que se imponen al movimiento mercantil perjudican en último resultado al Tesoro. Así es que por primera vez desde hace mucho tiempo, la renta de aduanas en general, y no contrayendonos ahora á Cádiz, ha tenido una baja en Octubre, comparando sus productos con los de igual mes del año anterior, lo cual prueba que las últimas reformas, en vez de favorecer, perjudican realmente á la renta.

Claro es que los artículos recargados contribuyen hoy con derechos mucho mas crecidos que antes; pero por eso mismo baja la importacion, y mas aun el despacho de los géneros en la aduana, y baja de tal modo, que en solos dos artículos las existencias actuales de nuestro depósito mercantil, comparadas con las de la misma época del año anterior, esceden en 578.496 kilos respecto al azúcar y en 74.473 litros respecto al aguardiente.

Ya vé *El Defensor* cómo el recargo de los derechos, aun contando con el del azúcar para atenciones municipales, que no hay que abonar á los ayuntamientos, como supone nuestro colega, pues el tesoro se lo ha apropiado, indemnizando de otra manera á esas corporaciones, ya vé, decimos, que esos recargos no explican el progreso rápido y constante de la renta de aduanas en Cádiz, y mas bien explicarian la baja de ingresos si la hubiese, como la ha

habido ya en otras aduanas, y como es posible que la haya tambien en la nuestra si no se modifican pronto, en sentido favorable al comercio, las reformas arancelarias de la última ley de presupuestos.

Otro artículo cita *El Defensor* en el concepto de que ha contribuido tambien á la mejora de la renta en nuestra localidad. Aludimos al tocino extranjero, y tan equivocado está nuestro colega que precisamente el tocino extranjero despachado aquí no ha pagado hasta ahora un solo real por el aumento de derechos, pues la diferencia entre el arancel antiguo y el nuevo está en depósito y pendiente de resolucion superior.

Del petróleo podemos decir casi lo mismo que del azúcar y el aguardiente. Paga mas, es verdad, pero por eso mismo se consume menos. El movimiento de ese y de todos los artículos decae en la misma proporcion que se recargan las gabelas á que se hallan sujetos.

No tenemos á nuestra disposicion los datos oficiales que serian necesarios para formar ese estado minucioso que nos pide *El Defensor*; pero aunque no se convenza nuestro colega, el público está convencido seguramente de que, no tratándose aquí de una mejora accidental que pudiera explicarse por hechos tambien accidentales, sino de un aumento que viene sosteniéndose en progresion ascendente durante veinte y tres meses, con recargo y sin recargo de derechos, con el contrabando y sin el contrabando de Málaga, bajo la influencia de circunstancias diferentes, y que representa ya en ese periodo de tiempo un mayor ingreso de mas de trescientos mil duros, la única explicacion que tan plausibles resultados admiten es la que nosotros hemos dado.

Aquí no hay mas que la influencia saludable del orden y de la paz y el mayor celo de la administración. Esto hemos dicho y esto repetimos hoy como correctivo á las afirmaciones de *El Defensor*, felicitándonos, por lo demás, de que nuestro apreciable colega haya cambiado de rumbo en sus apreciaciones, no sosteniendo ya la tesis verdaderamente insostenible, de que la presion administrativa pudiese haber aumentado los ingresos de nuestra aduana. La presion administrativa explicaria la decadencia, pero nunca el progreso de esa importante renta del Estado.

Un telegrama de Roma inserto en el *Times*, segun el cual el Vaticano habia resuelto abolir el derecho de exclusion que tenian ciertas potencias católicas, España, Francia y Austria, en la eleccion de los Pontífices, está siendo objeto de polémica en los periódicos de Madrid.

La España sostiene contra la opinion de *La Política*, *La Epoca* y otros colegas, que el Vaticano, solo, por sí y sin contar con nadie, puede abolir la exclusion y debe hacerlo.

Por otra parte, el ilustrado canonista Sr. Montero Rios, en las dos conferencias que acaba de dar en la Institucion de Enseñanza Libre acerca de los cánones, ha sostenido una tesis que si no es enteramente la misma, viene á serlo por sus consecuencias. El Sr. Montero Rios cree que habiendo desaparecido el poder temporal de los Papas, el derecho de exclusion en las elecciones pontificias no tiene razon de ser.

La España y el Sr. Montero Rios, partiendo de dos puntos opuestos, vienen

á parar á la misma consecuencia. *La España* parte de la preponderancia de la Iglesia sobre el Estado, y dice: un Estado católico debe obediencia al Papa, el Papa le dió el derecho de interponer el veto y el Papa puede quitárselo. El Papa; es el único que puede definir quién es católico y quién no lo es; y como sólo los católicos pueden alegar ese derecho, el Papa es árbitro de concederlo ó negarlo. No existe pues, tal derecho desde el momento en que le niegue el Vaticano.

El Sr. Montero Rios parte de la independencia entre la Iglesia y el Estado, de la teoria de la Iglesia libre en el Estado libre, del deslinde absoluto, de la separacion completa entre lo espiritual y lo temporal, y dice: no teniendo nada que ver el Papa con el poder temporal, debé ser absolutamente libre en lo espiritual, y el nuevo pontífice debe ser elegido sin las restricciones que hasta ahora ha opuesto ó podido oponer el poder temporal á la eleccion.

Disintiendo en todo esto *La Política*, no quiere ni la preponderancia de la Iglesia sobre el Estado, ni su separacion absoluta y su completa autonomia. Cree que el estado actual de las sociedades católicas, lo que conviene es la armonía y la union, y una libertad mútua contenida dentro de los límites de esa armonía.

No nos estraña el empeño de algunos apreciables colegas en estrechar á los periódicos constitucionales para que manifiesten clara y explicitamente sus ideales y tendencias: las interpelaciones han dado resultados positivos, pues las declaraciones de *Los Debates* son por una parte base de criterio para la polémica, y por otra tienen importancia en lo que se refiere á la legalidad constitucional. Ya en días anteriores habíamos lamentado, creyendo entender que el partido constitucional pretendia la sustitucion del Código vigente, la reincidencia en errores antiguos y el empeño de mantener siempre al país en un periodo constituyente. Las explicaciones terminantes de *Los Debates* son satisfactorias en dicho sentido, como puede verse en el párrafo siguiente:

«Consideramos una desgracia, un funesto ejemplo cambiar á cada instante de Constitucion, porque de esa suerte no habrá en este país nada estable, ni entraremos jamás en la senda que con tanto patriotismo nos trazan en Italia hombres ilustres que, siendo casi todos republicanos, gobiernan con una carta otorgada para el Piemonte muchos años há.»

Creemos que por medio de leyes orgánicas será posible establecer en nuestra patria la libertad de conciencia absoluta, la de imprenta, la de asociacion, la de reunion y todas las demás que deben ser patrimonio de los pueblos que tienen conciencia y dignidad. Pero si la experiencia demostrara que en algun punto no podia alcanzarse por ese medio nuestro ideal, pediríamos la reforma de la Constitucion, justificada entonces por la necesidad, demostrada prácticamente y requerida con tanta justicia, que no habrá medio racional de negarla ni diferirla.»

Aunque no nos satisfacen enteramente estas declaraciones, es un hecho que disipan los temores que abrigábamos, y guardan cierta armonía con los deberes propios de un partido gubernamental.

Mas aun, si las Constituciones son el fundamento de toda la legalidad y la prudencia exige que no sean modificadas sino en casos muy extremos, tiene tambien gran interés el párrafo siguiente de nuestro colega:

«Implantaremos el espíritu de la

Constitucion de 1869 en las leyes del Estado; pero, hombres prácticos, partiremos para ello de la de 1876, que combatimos rudamente al discutirse, pero que, francamente, aceptamos luego como legalidad vigente.»

La aceptacion de esa legalidad es un hecho plausible, y como dice *La Epoca*, hostigar á un partido que hace esas francas declaraciones para que renuncie á los procedimientos que le dicta su conciencia, partiendo de esa base, sería dejarse llevar de conveniencias de partido, que deben dejarse á un lado cuando se discurre sobre asuntos que están por encima de esos intereses.

La recaudacion obtenida en Noviembre por los ramos á cargo de la direccion de impuestos se ha elevado á la suma de 63.515.292 rs., que, comparada con la de igual mes en el año anterior, ofrece un aumento de 9.889.888 rs.

La direccion de contribuciones ha recaudado durante el mismo mes 156 millones de reales, esto es, 17 más que en igual mes del año anterior.

Dice *El Cronista*, con bastante fundamento:

«Por mas vueltas que dé *El Parlamento* al asunto de las elecciones generales de senadores y diputados, tan dura é injustamente calificadas ahora por el colega, siempre resultará:

1.º Que todos los centralistas, exceptuando al marqués de la Vega de Armijo, fueron candidatos ministeriales en ellas.

2.º Que uno de los mas importantes centralistas desempeñaba, cuando se hicieron, un cargo político intimamente relacionado con las elecciones.

3.º Que los centralistas aprobaron en el Congreso con sus votos la conducta del gobierno en las elecciones.

4.º Que *El Parlamento* agotaba entonces los adjetivos laudatorios en honor y elogio del ministerio presidido por el Sr. Cánovas.

Si *El Parlamento* censura ahora la conducta del gobierno por las elecciones generales, censura á los centralistas que la aprobaron y se queda de non entre sus correligionarios, como le sucede con frecuencia.

La causa de ello es que *El Parlamento* olvida muchas veces, la fecha desde donde debe empezar su oposicion al gobierno, y al querer disgustar á este, atropella á los centralistas, que para castigo de sus veleidades, tienen bastante con su órgano mas autorizado.»

Hé aquí los primeros párrafos de un excelente artículo de *La Epoca* que sentimos no poder reproducir íntegro por falta de espacio:

«Con frecuencia, al interrogar á personas ilustradas y de posicion independiente si habian usado el derecho electoral ó si habian leído las leyes recién promulgadas, ó estaban enterados de los asuntos públicos de actualidad, nos han contestado sonriendo:—No hemos votado; no hemos leído *La Gaceta*; no sabemos nada. La verdad: no somos políticos.»

—Desgraciadamente para el país y los intereses de esas mismas personas, hay muchas gentes que, mientras no se altera el orden material, no se preocupan de lo que sucede en el país, y solo se fijan en ello cuando les hace levantar la vista con espanto el ruido de instituciones que se derrumban ó el vocerío con que las turbas disputan á sus dueños derechos que estos consideraban muy asegurados.

¿Qué prueba esto? Que en España la política, en vez de ser un deber de todo el que tenga algunos intereses en la marcha ordenada de las cosas, se considera una profesion especial que ocupa á algunos centenares de personas que fundan en ella su manera de vivir. Solo así se explica que, en determinadas circunstancias, cuando ninguna necesidad so-

ial, ninguna dificultad de gobierno reclama cambio de ministerio, se producen en la noche incomprensibles en nombre únicamente del turno de los partidos, como si estos fuesen ejércitos activos y de reemplazo que conviniese variar de situación para evitar postergaciones, ó fuesen guardias sometidas á un relevo temporal.»

Segun dice un periódico de Madrid, del 21 al 22 del actual, saldrá para Sevilla la familia real.

Leon Gambetta no da gusto á sus *termos*. Léase en comprobacion de esto, el siguiente documento publicado por el órgano de la Internacional:

«PARIS 17 de Noviembre de 1877.

Ciudadanos: Me pedis que recoja las palabras pronunciadas por Gambetta y Ferry en la sesion del 14 de Noviembre de la Cámara de diputados, relativas al programa socialista del Sena.

Os doy las gracias por haberos acordado de mí para cumplir ese deber; pero permitidme que os diga que sería indigno de nosotros, demócratas republicanos revolucionarios, buscar, para razonar con ellos, á esos burgueses imbéciles, á esos provocadores de mala fé, á esas gentes que destilan la mentira como la serpiente destila el veneno.

El único argumento que debemos emplear contra esa turba despreciable, es el que el admirable Saint Just aconsejaba en 93 respecto del tirano.

Lo que conviene á esos lacayos de la impostura no es, ni las esplicaciones ni los razonamientos, sino los latigazos.

Recibid, ciudadanos, la seguridad de mis afectuosos sentimientos.—HIPOLITO BURENOIR.»

Véase si hay motivos para alarmarnos del triunfo de las izquierdas. Si el gobierno del país se detuviese siquiera en Gambetta, tal cual; pero como al punto se devoran los unos á los otros, y estos devoran á aquellos, resulta la anarquía en el poder, para venir á la Internacional, que considera *reaccionarios* y les prodiga *latigazos*, lo mismo á los piadosos conservadores que á los más avanzados republicanos de levita.

El castigo de las izquierdas estaría en su propia dominacion.

Signe esperándose el resultado de las operaciones militares en Bulgaria. Osman bajá se halla completamente cercado en su campo atrincherado de Plewna, teniendo cortadas sus comunicaciones con Widdin y con Sofia. La ocupacion de Rohova y de Lom Palanka por los rumanos le cortan el camino de Widdin, á la vez que la ocupacion de las fuertes posiciones de Dubvisk y de Telick por los rusos le cierran el camino de Sofia. Todavía pudiera intentar una salida arriesgada por los caminos que conducen á Vratza y Berkowitz; pero tendria en ese caso que abandonar toda su artillería y sacrificar la mayor parte de sus fuerzas para salvar unos cuantos miles de hombres. Señora cuáles sean á punto fijo sus recursos en víveres y municiones. No se ha confirmado que abriera negociaciones para una capitulacion, que algunos periódicos han dicho tendria lugar hácia el 5 de Diciembre. Es difícil que Mehemet Ali pueda intentar nada serio para auxiliarse, pues aunque se calcula en unos 40.000 hombres el número de tropas que ha podido allegar, son tropas de nueva formacion y que carecen de cohesion. Sin embargo, despachos de Bucharest que no parecen ser de origen turco, han anunciado que Mehemet Ali ha recuperado á Provatz, cuya ventaja compensaría para los turcos la toma de Etrepol por los rusos.

De Constantinopla dicen con referencia á un despacho de Sofia, que el Jueves último atacaron los rusos infructuosamente el reducto de Yildis, situado en las cercanías de Urateshesi....

En cuanto á Soliman-bajá, sus ataques sobre el Lom, no obstante lo vigorosos que han sido, no han conducido á resultado alguno. Dícese que su teniente Renf-bajá debe formar un campo atrincherado para 50,000 hombres, detrás del desfiladero de Shipka, á fin de cubrir el valle del Moritza.

Ahmed Eyub-bajá ha tomado el mando de Shipka.

De Viena dicen que hacia muy mal tiempo en Bulgaria, y que en Plewna caía nieve en abundancia.

Un telégrama de Mukhtar-bajá, fechado el 30 de Noviembre en Erzerum,

dice que los rusos establecen sus cuarteles de invierno en las aldeas de la llanura de Passia, y que la vanguardia permanece en Deve Bayun. No habia ocurrido encuentro alguno y estaba nevando hácia dias.

En el *Journal do Commercio*, de Lisboa, hallamos un curioso documento; el estado ó parte satírico ó formal que el órgano de la Sociedad protectora de animales, *El Sophilo* publica en seccion oficial, y es como sigue:

«Movimiento del hospicio de los animales durante el mes de Octubre.—Han entrado en este hospicio hasta el dia 31 de Octubre, por enfermedad, 38 perros, de los cuales fallecieron 21, fueron curados 12, y quedan existentes 5. Las dolencias predominante fueron de los órganos respiratorios principales, de la piel, contusiones y heridas procedentes de atropellos y malos tratos. Algunos vinieron aquejados de anemia, de resultas de falta de alimentacion.

Han entrado también en el hospicio 33 gatos. De estos fallecieron 15, fueron curados cinco, y quedan existentes tres. Las enfermedades predominantes fueron del aparato gastrico, notándose muchas heridas y contusiones de resultas de caídas de grandes alturas y de golpes de individuos mal intencionados.

Verificáronse algunas consultas referentes á animales que no permanecieron en el hospicio, y se hicieron algunas operaciones con éxito, entre ellas una muy importante, que fué la extirpacion de un tumor en la region mamaria á una cachorra de raza del Monte de San Bernardo, siendo los operadores el señor Alves Tergo y el Sr. Lopes Fernandez. La cachorra se halla restablecida.

El incremento que se advierte en la estadística de mortalidad, tanto en los perros como en los gatos, tiene su explicacion en que una gran parte de los animales, cuando son admitidos en el hospicio, llegan en estado gravísimo, quedándoles pocas horas de vida y no dando tiempo á que se aplique tratamiento alguno.»

Correo de anoche.

MADRID 5.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.— Reales decretos restableciendo la junta de pensiones civiles, y nombrando presidente y vocales de la misma á D. Valentin de los Rios, don Agapito Gozalo, D. José María Magallon, D. Miguel Ponzoa y D. Fernando Bordallo.

—Otro declarando cesante á don Eduardo Caro, agente fiscal de la direccion de la Deuda.

—Otro declarando cesante á D. Sergio Suarez, visitador general de rentas estancadas, y nombrando en su lugar á D. Francisco Fernandez Pidal.

—Otro nombrando tesorero de la direccion de la caja general de depósitos, á D. Saturnino Gonzalez Parra.

—**Gobernacion.**—Real orden relativa á la persecucion del juego.

—La noticia que dió *La Política* de que probablemente S. M. el Rey se presentará á las Cortes acompañado de su augusta esposa, ha hecho creer á muchas personas que el enlace régio se realizaria antes de empezar la tercera legislatura.

Esto es un error.

Las Cortes reanudarán sus sesiones probablemente el dia 10 de Enero, como se ha anunciado, y creemos que en la primera sesion leerá el gobierno el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales.

Personas autorizadas suponen que las Cortes, desde el 10 al 23 de Enero, solo se ocuparán de este asunto, y que antes del 23 se habrá aprobado el proyecto de ley y terminado la tercera legislatura.

La razon de que esta legislatura sea tan breve, la esplican por el deseo de que, verificándose el régio enlace el 23 de Enero, dia del santo de S. M. el Rey, el 1.º de Febrero empiece una nueva legislatura con mensaje régio, y para entonces resultará cierta la noticia dada anoche por *La Política* de que S. M. se presentará á las Cortes acompañado de su esposa doña Mercedes de Orleans.

—Parece seguro que al abrirse las sesiones de Cortes en el mes de Enero próximo, en lugar de Mensaje régio se leerá un documento importante, en cuya redaccion se ha ocupado estos dias el Sr. Cánovas del Castillo.

En la nueva legislatura el rey leerá el Mensaje acompañado de la ilustre

princesa destinada á compartir el trono con S. M., y durante estas sesiones, que comenzarán en Febrero hasta cumplir el tiempo necesario, se discutirán todos los asuntos políticos y económicos pendientes.

—El Consejo de Ministros que se verificará mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, tendrá al parecer verdadera importancia.

—A fin de que el nombre del Sr. Posada Herrera no deje de ser llevado diariamente en las aguas, hemos oido hablar de otra nueva carta de este señor dirigida á un constitucional muy conocido.

—Ayer corrian rumores de que reinaba gran agitacion en las provincias Vascongadas con motivo de la disolucion de la última junta foral de Guipúzcoa, asegurando algunos que el gobierno habia recibido telégramas en que las autoridades le daban cuenta del asunto.

Podemos asegurar que es perfectamente inexacto todo lo que se ha dicho con este motivo, puesto que en las provincias vascas reina la más completa tranquilidad.

—El gobernador civil de la provincia de Madrid, señor conde de Heredia-Spinola, ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion sobre un asunto de grande interés que en breve será puesto en ejecucion.

—Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba, cuyas fechas alcanzan al 15 de Noviembre, y no contienen noticias de interés, reduciéndose las que se relacionan con la campaña, á encuentros parciales y sorpresas en que los exiguos restos de la insurreccion han perdido algunos hombres, cabalgaduras y efectos de guerra. Seguian las presentaciones á indulto, aumentaba el desaliento entre los rebeldes y renacia la confianza en el país cada día más esperanzado en el próximo fin de la lucha civil.

—Se ha dicho que habia presentado la dimision de su cargo el gobernador civil de Cádiz. No tiene el rumor ningun fundamento.

—Ayer llegaron á esta corte, procedentes de Cádiz, 32 individuos de los desterrados por disposiciones gubernativas, ingresando en el Saladero.

Buenos Aires, 4.—En las elecciones de gobernador y subgobernador de la provincia de Buenos Aires, han triunfado los candidatos de conciliacion señores Tejedor y Frias.

Constantinopla, 5.—Los periódicos de esta capital publican hoy un despacho oficial anunciando que Mehemet Ali bajá tuvo anteayer otro combate con los rusos favorable á las armas otomanas.

Roma, 5.—Su Santidad se encuentra relativamente bien. Está levantado la mayor parte del día y dedica algunas horas al despacho de los asuntos. Hace dias no dá audiencia.

Roma, 4 (noche).—El Papa sigue mejor. Ayer pasó también todo el día en la cama, pero hoy ha podido levantarse un rato.

Versalles, 4.—Cámara de los diputados.—El señor Ferry ponente de la comision de presupuesto lee una importantísima declaracion de esta, manifestando categóricamente que presentará el dictamen concediendo las cuatro contribuciones solo en el caso de que haya en Francia un ministerio parlamentario.

Versalles 4.—Senado.—Se procede á la eleccion de dos senadores inamovibles y resultan elegidos:

El Sr. Larey, legitimista, por 146 votos. El Sr. Fernando Barrot, (ex-embajador de Francia en Madrid), bonapartista, por 143 votos.

La mayoría absoluta era de 141 votos.

Versalles 4.—Una nota de la junta directiva de la izquierda del Senado declara que ningun senador de la izquierda ha recibido mision alguna ni ha sido interrogado por el mariscal Mac-Mahon para formular condiciones en nombre de las izquierdas para la formacion de un gabinete parlamentario.

El comité de los 18 ha publicado una nota análoga respecto á los diputados de la izquierda.

Paris 4.—Acentúase el conflicto entre el mariscal y la Cámara. Preocupa la ruptura de las izquierdas, en vista de las declaraciones de Ferry, negando votar los presupuestos.

Es segura la disolucion de la Cámara de diputados, y esta es ya la idea más general.

Paris 5 (10 mañana).—Mañana espérase que se acordará sobre la solucion de la crisis.

Dáse importancia al viaje hecho á Frosdorff, residencia del conde de Cham-

bord, por un miembro de la familia de Orleans.

Se insiste en que el mariscal está decidido á disolver el Congreso.

Las últimas noticias telegráficas de Paris recibidas en Madrid, acusan extraordinaria gravedad en la marcha de los sucesos políticos en la nacion vecina. El dilema está reducido á si el mariscal dimitirá el cargo que desempeña ó si disolverá la Cámara.

No falta quien atribuya al mariscal el firme propósito de dar un golpe de estado y erigirse en dictador hasta 1880 en que terminan sus poderes; pero este deseo lucha con serias dificultades, tal vez, es irrealizable.

Últimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 6 de Diciembre, 3 p. $\frac{3}{8}$ consolidado, 13'15 y 20.

Gacetas.

En medio de la escasez de recursos de la caja municipal, el Ayuntamiento de Cádiz acaba de dar una prueba del deseo que le anima, de cumplir los compromisos que por motivo de reconocido interés público tiene contraídos para facilitar la construccion del ferro-carril de la costa.

No solamente ha acordado el pago de la subvencion consignada en su presupuesto, sino que vá á promover una reunion compuesta de representantes de las Corporaciones que han ofrecido también análoga cooperacion, con objeto de regularizar el abono puntual al empresario de las respectivas subvenciones.

Aplaudimos esta actitud del Municipio gaditano, que puede contribuir mucho á remover los obstáculos que se han opuesto hasta ahora, ya á la formacion de una sociedad que tome á su cargo tan importante negocio, ya á la marcha rápida de las obras en las que no solamente Cádiz, sino muy principalmente las poblaciones del Puerto, Rota, Chipiona, Trebujena y Sanlúcar están grandemente interesadas.

Ayer ha tenido lugar en la Casa Cuna la bendicion solemne del magnífico altar de aquella capilla.

El Ilmo. Sr. D. Miguel Domenech, obispo de Pittsburg (Estados Unidos) asistió á la sagrada ceremonia y dirigió la palabra al público.

Hace dias se ha dado principio á la plantacion de un jardín en el Corralon y á espaldas del nuevo Asilo que allí se construye. Grandes son las mejoras que ese sitio ha recibido, debidas á las gestiones de nuestra primera autoridad local, por cuya mediacion se han hecho reformas en los edificios allí correspondientes, proporcionando por este medio ocupacion á las clases trabajadoras.

El éxito del drama *Sor Teresa*, con el que anoche hizo su *debut* en el Gran Teatro la eminente trágica señora Pezzana, ha sido un verdadero triunfo para la insigne artista y para todos y cada uno de los individuos que componen la excelente compañía.

Los estrechos límites de una gaceta no permite estenderse en comentarios acerca de la maravillosa naturalidad y esmero artístico con que han sido presentadas las dramáticas situaciones de la obra.

El público que ha admirado frenéticamente á la señora Pezzana, tendrá ocasion de aplaudirla esta noche en la *Dama de las Camelias*.

Anoche se representó en el teatro Principal una linda comedia de nuestro amigo el Sr. D. Ildefonso Inigo, titulada *Mis celos*. La obra de este joven literato, tan modesto como ingenioso y fácil, abunda en chistes de buen género y en situaciones verdaderamente cómicas que hicieron reír al público.

Prolongados fueron los aplausos que se tributaron al autor, el cual sin embargo se abstuvo con excesiva modestia de salir al palco escénico.

SRA. PEZZANA.—Antes de marcharse, el día 10, para la Habana, dará dos funciones en el Teatro de Romea. Nos alegramos, porque así muchas personas que por sus ocupaciones no pueden asistir al teatro en dia de trabajo, tendrán ocasion de admirar el talento artístico de esta actriz.

La tradicional feria de Navidad se encuentra muy adelantada y á juzgar por las muchas barracas que se levantan, habrá distracciones para todos los gustos.

La Real Academia Española, dando cumplimiento á sus Estatutos, convoca á un certamen literario sobre el tema siguiente:

«Carácteres distintivos y peculiares del teatro antiguo español y de sus más insignes poetas, desde mediados del siglo XVI hasta Canizares y Zamora, influencia de aquella literatura dramática en la de las demás naciones.»

El premio consistirá en una medalla de oro y 3.000 pesetas, y el autor laureado recibirá además 500 ejemplares de su obra, que se imprimirá á costa de la Academia.

En las primeras horas de la noche del día 2, fué muerto en la villa de Alcalá del Valle, un joven llamado Francisco Ayala Navarro (a) Zamarrá.

El motivo parece que fué una cuestión habida en la tarde del mismo día, entre un hermano del difunto y su agresor.

Al día siguiente se presentó en el pueblo el activo juez de primera instancia de Olvera para instruir el sumario.

Hé aquí las noticias de la embajada marroquí que nos dá el *Diario de Córdoba*:

Ayer y despues de la visita á los cuarteles, se dirigieron los enviados de Marruecos á la Santa Iglesia Catedral, acompañados de las autoridades y varias personas de distinción, siendo á su vez recibidos por una comisión del Cabildo Catedral que los acompañó durante toda la visita, haciendo cuantas esplicaciones podían ser interesantes para los que descienden de los habitantes de Córdoba Sultana. Examinaron atentamente el Crucero, las alhajas, las naves todas; pero donde se detuvieron con particular interés fué en la capilla de Villaviciosa, y en el Mihrab, que vulgarmente se llama capilla del Zancarron, en donde algunos se afectaron notablemente. Terminada la visita se retiraron á la fonda hasta las dos, hora en que se presentaron en la estación de los ferro-carriles, en donde una banda de música tocaba piezas escogidas y allí se colocaron en sus respectivos departamentos, en los que fueron saludados y despedidos por los señores Gobernador civil y militar, Presidente de la Diputación provincial, Alcalde y otras muchas personas, partiendo despues del tren con algun retraso á los acordes de la marcha real. A todas partes la embajada ha sido conducida en lujosos trenes y dignamente acompañada, y la numerosísima concurrencia que ha presenciado su paso por las calles y por los paseos ha guardado siempre el mayor orden y compostura, siendo muchas las pruebas de consideración que han recibido á todas horas. No ha pasado nada de esto desapercibido para aquellos personajes, que segun han tenido ocasión de manifestar van sumamente complacidos de Córdoba y de los cordobeses.

La embajada marroquí, despues de visitar á Granada volverá á Córdoba para tomar el ferro-carril de Sevilla y Cádiz, y aquí se embarcará para su país.

Ayer ha debido llegar á Sevilla la embajada marroquí que se hospedará en la fonda de Madrid.

Con las abundantes lluvias que están cayendo en Granada, ha coincidido la casi total desaparición de la epidemia variolosa que aflige á aquel vecindario.

El Sábado último, hizo su entrada en Jaen el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, y no obstante lo desagradable del tiempo y del fuerte temporal que se experimentaba, fué inmensa la concurrencia que, ansiosa de saludar al nuevo Prelado, se apinaba en la Carrera y Plaza de la Catedral, vistosamente engalanadas.

En la costa del Mediterráneo reinaba hace tres dias un récio temporal, dificultando la entrada de los barcos pequeños en algunos puertos, con especialidad en Valencia y Vinaroz.

Salvador Sanchez (Frascuelo) está escriturado para trabajar cuatro corridas en Sevilla en el próximo año.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.
(939)-D. Federico Fedrani.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
La Misa solemne con Santísimo y Responso que se cantará el 7 del corriente á las nueve de la mañana, así como las Misas rezadas que se celebrarán los dias 8 y 9 en la iglesia de San Francisco, serán aplicadas en sufragio por el alma de
LA SEÑORA
Doña Maria de la Concepcion de la Sierra,
VIUDA DE VIESCA,
Q. S. G. G.
El día 8 tambien estará de manifiesto su Divina Magestad en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario.
Se ruega á los fieles se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Diciembre de 1877.
La mayor altura del barómetro ha sido en los dias 14 y 15, de 30 pulgadas 27 céntimos de medida inglesa, 28 pulgadas 4 1/2 líneas de la métrica, y 768.13 de la métrica, con vientos N.

y NE. bonancibles y atmósfera clara.
La menor en los dias 12, 13, y 29, de 29.87 -28.0, y 757.96, con vientos SO. y NO. frescos y lluvia.
La mayor altura del termómetro, en los dias 1 y 2, de 20 grados de Reaumur, 77 de Fahrenheit y 25 del centigrado, con viento E. fresquito y atmósfera con celages.

La menor el día 23, de 6 1/2 grados de Reaumur, 43.6 de Fahrenheit, 8 1/4 del centigrado, con viento N. bonancible y atmósfera clara.

Los vientos han reinado del N. 3 dias, NE. 3, E. 4, SE. 1, SO. 3, O. 2, ONO. 1, NO 12, calma 1.—Total 30.

La atmósfera ha estado clara 14 dias, celajes 3, nubes 1, nublada 8, tomada 1.—Total 30. Ha llovido en los dias 5, 8, 11, 12, 13, 28 y 29. Lloviznado el 10 y 25 y relampagueado el 5.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro, ha sido de 1 pulgada, 1 linea y 11 puntos medida de vara española.

R. I. P. A.

La Misa y Vijilia que se cantará el Viernes 7 á las ocho y media de la mañana y todas las rezadas, en la parroquia de Ntra. Señora del Rosario, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Isidoro de Uriarte
y Devigneau,
Capitan de fragata de la Armada,

QUE FALLECIO EN MADRID EL 29 DEL PASADO.

Su viuda y familia ruegan á los fieles y amigos lo encomienden á Dios. (948)-

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel del regimiento de Canarias, D. Ricardo Alonso.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, primer capitan.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. P. Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 6 de Diciembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á		
8 bueyes.....	de	á	1'47	á 1'65
5 vacas.....	de	á	1'36	á 1'63
1 novillos.....	de	á	1'82	
2 uteros.....	de	á	1'62	á 1'68
2 erales.....	de	á	1'65	
7 añosjos.....	de	á	1'82	á 1'68
3 terneras.....	de	á	1'71	á 1'74
18 cerdos.....	de	á	1'74	á 1'76
28 reses vacunas con peso de kilos,				3,969
18 cerdos id. id.				1,632 1/2
1 carneros id. id.				21

Suma total de kilos..... 3,622 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 6.

Hombres.....	5
Mujeres.....	0
Niños.....	4
Niñas.....	2

Total..... 11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 5.

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,979'75
id. id. de Tierra.....	1,993'41
id. id. de Sevilla y depósitos.....	416'72
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,421'91

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ambrosio, obispo.
MAÑANA.—La Inmaculada Concepcion de Ntra. Señora, patrona de España y de sus Indias.
JUBILEO.—En la iglesia de San Felipe.
MAÑANA.—En la Santa iglesia Catedral.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Para implorar el Auxilio Divino en las tribulaciones que afligen á la Santa Iglesia y al romano Pontífice, se practicarán en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario unas devotas rogativas el día 8 del corriente, en que la Santa Iglesia celebra el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria. A las ocho de la mañana se celebrará una misa solemne en la que se administrará la sagrada Comunión y concuida se manifestará á su Divina Magestad, que permanecerá expuesto todo el día. A las nueve se cantará la ter-

cia y misa mayor. A las diez se rezará el Santo Rosario á la Santísima Virgen, que se repetirá de hora en hora hasta las cinco de la tarde, en que se cantarán las Letanias de los Santos y Salve á Nuestra Señora, concluyéndose con la bendición del Santísimo Sacramento. Por la noche, despues del toque de Oraciones, se dará principio á una solemne octava en honor de la Santísima Virgen.

Los Caballeros Hospitalarios de San Juan, residentes en Cádiz, celebrarán á las diez y media de la mañana del día 8 del corriente Diciembre la festividad de la excelsa Patrona Maria Santísima, bajo el glorioso nombre de su Inmaculada Concepcion, en la iglesia de San Francisco, que se ha agregada á la de San Juan de Letran en Roma, siendo el orador el Sr. Licenciado D. Pablo Medina Guerrero, capellan párroco del Hospital militar de esta plaza.

El día 8, despues del toque de Oraciones, se dará principio en la parroquia de San Antonio á una devota octava en honor de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, cantándose las coplas á la Señora.

La Venerable Esclavitud del Santísimo y Animas, cumpliendo con lo que marca sus estatutos, celebra una misa cantada á la Inmaculada Concepcion, el 8 del corriente á las nueve de la mañana, en la parroquia del Sagrario. Lo que se avisa á los hermaos y demas fieles.

A las nueve de la mañana de hoy se principiará en la iglesia de San Agustín la devota novena en honor al Augusto misterio de la inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	11	30,13	N.	Nublada.
12 día.	14 1/2	30,13	NO.	Id.
5 tarde.	12	30,13	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 59.
Se pone á las 4 y 45.
Sale la luna á las 9 y 23 mañana.
Se pone á las 7 y 5 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 25 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 39 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 48 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 58 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 5 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'00.
Paris.....	á 8 d. v. 3'08.
Madrid.....	id. 1 p. daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 3/8 á 1/2 daño
Sautander.....	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.
Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.
Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.
Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.
Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.
Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.
Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.
Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.
Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 33 id.
Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.
Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 82 por 100.
Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.
Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.
Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.
Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.
Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 60 por 100.
Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotización.
Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotización.
Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.
Obligaciones ferro carr. s., 1 por 100 id. id. id.
Bonos del Tesoro.
Bonos del Ayuntamiento.
Bonos de la Diputación provincial.
Títulos del empréstito, á 27 por 100.
Primeras décimas de id.
Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Residuos del 2 por 100, á 26 p. S

Requisitos de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando P6o, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio del Agente de Bolsa, D. José Raggio.

SEVILLA 5.

En los puntos.		En los almacenes.	
Trigos fuertes del país	de 49 á 54 de á		
Id. pintonos	de 4 á de á		
Id. extremeños	de 18 á 53 de á		
Id. mezclilla	de 46 á 48 de á		
Id. tremés	de 44 á 45 de á		
Garbanzos gordos	de 70 á 90 de á		
Id. menudos á media-			
nos	de 50 á 60 de á		
Cebada del país, nueva	de 23 á 24 de á		
Idem vieja	de 21 á 22 de á		
Habas menudas	de 32 á 33 de á		
Id. mazaganas	de 32 á 33 de á		
Id. tarragonas	de á de á		
Maiz de sequero	de 38 á 38 1/2 de á		
Id. de riego	de 36 á 38 de á		
Alpiste de pella	de 48 á 50 de á		
Alverjones	de 29 á 30 de á		
Yeros	de á de á		
Altramuces	de 22 á 24 de á		
Avena	de 20 á 21 de á		
Harina de Castilla de			
primera	de á de 19 á 20		
Id. de segunda	de á de 18 á 19		
Aceite: Nuevo de	á 43 rs. En-		
trada de ayer 2,200 arrobas.			

JEREZ 5.

Trigos	de 50 á 54 reales fanega.
Cebada	de 24 á 26
Garbanzos	de 70 á 120
Alpiste	de 18 á 50
Habas	de 36 á 37
Maiz	de 42 á 44
Alverjones	de 36 á 37

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Día 6. Vapor español Duero, cap. D. D. Nieto, de Vigo en 2 dias con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, de Sevilla en 12 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
Vapor español Valencia, cap. D. Emilio Muñoz, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
Los laudes S. José. de Tánger con huevos y gallinas. Pepsa, de Isla Cristina con cascós de saadinas.
Cahique portugués No se sabe, de la mar con pescado.
SALIDOS.
Día 5. Vapor-correo italiano Sud-America, cap. D. E. Ferro, con 852 pasajeros y carga general para Rio de la Plata.
Día 6. Vapor español Duero, cap. D. D. Nieto, con carga general para Málaga.
Vapor noruego Zaritza, cap. J. Munter, con sal y vino para Bergen.
Vapor inglés Málaga, cap. Russell, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.
Se despachará con prontitud la fragata italiana
MENFI,
capitan Spotorno. Puede admitir a guna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12,
(832)-D. Morales Borrero y C.
PARA LA HABANA.
Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español
MANUEL,
u capitan D. Bernardo Ponce.
Admite un resto de carga á flete y pasajeros Informará, Aduana, núm. 20,
(928)-D. Santiago Mendaro.
PARA VERACRUZ..
E bark francés
LES BONS FILS.
capitan Iborseau. Sa drá á mediados de Enero próximo. Admite carga.
Consignatario, Baluarte, 14,
(942)-9s. Federico Rudolph.

PARA VERACRUZ Y TAVASCO.
Se despachará el bark austriaco
MIRTO,
capitan G. Persich. Admite carga.
Consignatario, Baluarte, 11,
(911)-9s Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.
Admite carga para salir en breve el bergantin goleta español
TERESA,
capitan Marcell. Consignatario, Alameda, 24,
(926)-> Antonio Martínez de Pinillos.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Sal. de Cádiz

11 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 15 de la tarde.
DIA 7.	
12 de la mañana.	1 de la mañana.
2 de idem.	3 de la tarde.
DIA 8.	

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español NERVION, su capitan don Enrique Moreno, saldrá el Viernes 7 de Diciembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28,
()-> José de la Viesca.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 11 de Diciembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Informará plaza de San Agustín, núm. 1,
D. Francisco Martínez de Rivas.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español BARAMBIO, su capitan don J. R. Canal, saldrá el Lunes 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,
(929)-> Sres. Balaguer, Garcia, y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español SEGOVIA, su capitan D. José Nuchera, saldrá el Viernes 14 de Diciembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español MANUEL PEREZ, su capitan D. Serafin G. Señorans, saldrá el Lunes 10 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24,
(943) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Patamós y Marsella.
El vapor español CAMARA, su capitan Don Adolfo Coraeto, saldrá el Domingo 9 de Diciembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con probabilidad de tocar en Lisboa.
El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Miércoles 12 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español LA FELGUERA, su capitan D. F. Belaunde, saldrá para dichos puertos el Martes 14 de corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15,
(937)-> D. Ricardo de Sobrino.

Madres de familia,
Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.
PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Acanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

INYECCION
AL
MATICO
DE
GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA
Elixir y Polvos Dentríficos
Preparacion del Dr.
JOHN EVANS
11, RUE D'ENGHEN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.
MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.
Por menor, á 18 y 10 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

INJECTION BROU
Autor. BROU, boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Parte, en casa del inventor.

PARA BURDEOS,
Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco DANMARK, saldrá del 10 al 12 de Diciembre.
Admite carga.
Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9,
(917)-1 D. César Lovental y C.

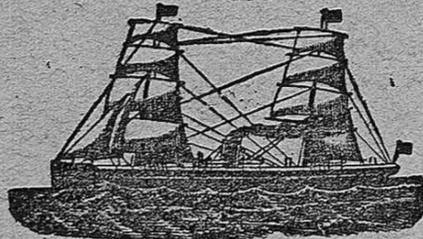
PARA AMSTERDAM.
El vapor holandés CERES, recalará á este puerto del 8 al 12 de Diciembre, si reúne suficiente carga para los Países Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
Informarán sus agentes, plaza de Mina, 9,
(918)-4 D. César Lovental y C.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.
Alcudia. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysia. Sidenian.
Australia. Ethiopia. Trin.
Bolivia. India. Tyriacn.
Britannia. Ismailia. Trojan.
Baledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossey F. Tagliavia y Ca., Mesina.—1

Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(711) Harrison Younger y C.



Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.
(VIA SURZ.)
El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnifico vapor
LEON.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(911)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

ANUNCIOS.

El despacho de vinos
legítimos de Valdepeñas que existia en Gamañal, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica 12, bajo
Precios: 45 reales arroba y 2 1/2 botella sin comprender el casco.
Se sirve á domicilio, en barriles y botellas.
(951)->

Gran surtido de
almanques americanos propios para escritorios y oficinas, con noticias de interés, efemérides etcétera desde 2 reales.
Agendas para escritorio y para bolsillo á varios precios.
Libros para premios con lindas láminas en colores.
Cuentos morales para los niños desde 3 rs.
Librería de Morillas.
San Francisco, 36.

Realizacion.

Por tener que asentarse el dueño del depósito de horticultura de la calle Ancha núm. 7, se realizarán los inmensos surtidos de plantas, árboles y arbustos de ornamento, frutales, rosales, cebollas y semillas de flores, etc. etc.
SOLO CINCO DIAS DE VENTA.
(914)-6

Aceites de Oliva

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.
Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DES ALZAS, núm. 2.
Tambien se expenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, micles, jabones y otros efectos.
(936)-5

Antonia Carbó y Montardo, bordadora de la Real Casa, profesora en toda clase de bordados, ofrece sus servicios á todas las señoritas que deseen favorecerla.
Da lecciones á domicilio. Darán razon calle de la Cruz Verde, núm. 11. (934)-5s

Relojes de Novedad.

Se ha recibido una remesa en oro y plata de lo mas nuevo y mas bonito conocido. Los hay en oro con remontuar con dos cristales para señoras, á 25 duros, con preciosas miniaturas sobre esmalte á 35, y sahoetas lisas ó grabadas á 22 y 24.
Para caballeros, en oro con remontuar, teniendo por un lado la tapa de dicho metal y por el otro un cristal, á 35 duros, con las dos tapas en oro á 50, y savonetas lisas ó grabadas á 35.
Para niños hay remontuar en metal con cristal por un lado y por el otro una pintura, á 6 1/2 duros, savonetas de plata chicas á 8, y mas pequeñas á 10.
Acaba de recibirse tambien una savoneta con remontuar y repeticion, que dá las horas, cuartos y minutos, señala los quintos de segundo y ss á la vez cronógrafo.
RELOJERIA DE CHE SIO, plaza del Loreto, núm. 4. (947)

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los príncipes de la ciencia prueban que el vino ferruginoso Aroud, es el
REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar: la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio: 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESPECTACULOS.
GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—El drama en cinco actos, *La dama de las Camelias.*—A las ocho en punto.
Entrada principal, 5 rs.—Id. de 4.º piso, 3.
TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—La comedia en tres actos, *Tres piés al gato.*—Intermedio por la orquesta.—Terminando con la carrera disparatada, cómico lírico bailable, en dos actos y ocho cuadros, *La vuelta á Cádiz en 60 minutos.*—A las siete y media.
Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,—Bajas 11.